



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-056-25, del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3c+mPPoTii9Gvrur5BeGMw==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3c%2BmPPoTii9Gvrur5BeGMw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	1UhoKElDarXJgWcsiP/S8g==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1UhoKElDarXJgWcsiP%2FS8g%3D%3D	Página	1/4





CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Comunicación audiovisual y Publicidad			
DEPARTAMENTO				
Comunicación audiovisual y Publicidad				
PERFIL DOCENTE				
Producción y Empresa Audiovisual II (Grado en Comunicación Audiovisual)/Cómic y Humor Gráfico (Grado en Comunicación Audiovisual)				
PERFIL INVESTIGADOR				
Cultura participativa y producción audiovisual en comunidades de fans. Cómic español: historia, autores y cruces mediales.				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	TU-056-25		

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL
ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE
(concursopdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone
de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico (5)
- Historial y experiencia docente (32)
- Historial y experiencia investigadora (25)
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (8)
- Capacidad para la exposición y el debate (10)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador (10)
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas) No procede

Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alfonso Palazón Meseguer

Fdo.: Marina Ramos Serrano

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Emma Rodero
Antón

Fdo.: Juan Ángel Jódar
Marín

Fdo.: Francisco Javier
Gómez Pérez

Código Seguro De Verificación	MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Juan Angel Jodar Marin Alfonso Palazon Meseguer Emma Rodero Anton Francisco Javier Gomez Perez MARINA RAMOS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==		
	Página		
	1/3		



Código Seguro De Verificación	1UhoKElDarXJgWcsIP/S8g==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1UhoKElDarXJgWcsIP/S8g==		
	Página		
	2/4		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº-4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PLAZA Nº TU-

DESGLOSE EN DOS HOJAS ADICIONALES

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	1.1. Calificación del expediente académico	0,5	5
	1.2. Afinidad del historial académico con el perfil de la plaza	1	
	1.3. Tesis doctoral directamente relacionada con el perfil de la plaza	1,5	
	1.4. Otros títulos directamente relacionados con el perfil docente o investigador	1	
	1.5. Otros méritos del historial académico relacionados con el perfil docente o investigador	1	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada directamente con el perfil de la plaza	12	32
	2.2. Docencia universitaria impartida en máster (propio u oficial) relacionada directamente con el perfil de la plaza	12	
	2.3. Dirección de trabajos de fin de estudios relacionados con el perfil de la plaza	3	
	2.4. Dirección de tesis doctorales	1	
	2.5. Participación en Proyectos de Innovación docente en convocatorias regladas	3	
	2.6. Material docente relacionado con el perfil de la plaza.	1	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones de libros y capítulos de libros	10	25
	3.2. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones en revistas científicas	10	
	3.3. Participación en congresos o seminarios nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza	3	
	3.4. Proyectos y/o contratos de investigación (I+D o similar) relacionados con el perfil de la plaza	2	
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad	4.1. Actividades de divulgación científica para la difusión del conocimiento en la sociedad relacionadas directamente con el perfil de la plaza.	3	8
	4.2. Colaboraciones y convenios con entidades públicas y privadas para la transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad relacionado con el perfil de la plaza.	2	
	4.3. Premios y reconocimientos en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad relacionado con el perfil de la plaza.	1	

Código Seguro De Verificación	MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Juan Angel Jodar Marin Alfonso Palazon Meseguer Emma Rodero Anton Francisco Javier Gomez Perez MARINA RAMOS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==	Página	2/3
			

Código Seguro De Verificación	1UhKElDarXJgWcsIP/S8g==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1UhKElDarXJgWcsIP/S8g==	Página	3/4
			



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	4.4. Otros méritos de historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad relacionado con el perfil de la plaza.	2	
5. Capacidad para la exposición y el debate	5.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate	10	10
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	6.1. Adecuación de los programas al perfil de la plaza.	10	10
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador	7.1. Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina	10	10
8. Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)	No procede	No procede	No procede

Código Seguro De Verificación	MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Juan Angel Jodar Marin Alfonso Palazon Meseguer Emma Rodero Anton Francisco Javier Gomez Perez MARINA RAMOS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MoHaAQ1jL+tskPzGr/LC5w==	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	1UhoKElDarXJgWcsiP/S8g==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1UhoKElDarXJgWcsiP/S8g==	Página	4/4

